N° Oficio	OM - 263-2020
FECHA	026-AGOSTO-2020

LIC. VICTOR MANUEL RUIZ OLMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
PRESENTE.

H. Ayuntamiento Villa de Álvarez
26 AGO. 2020
Victor
11:55 hrs
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

ASUNTO: El que se indica

En conformidad y cumplimiento en lo establecido por el **Articulo 29 Fracción XII** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publíca del Estado de Colima** y la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica** que menciona:

"Personal contratado por honorarios", lo que suscribe esta Dirección a mi cargo, declara que en el primer trimestre del año 2020 que comprende del 01 Enero al 31 de Marzo del año 2020 no se ha tenido ninguna contratación de servicios especializados contratados por honorarios, lo anterior para su publicación en la pagina correspondiente.

Sin mas por el momento quedo a su disposición para cualquier solicitud de información adicional.

ATENTAMENTE

VILLA DE ÁLVAREZ COL. 26 DE AGOSTO DEL 2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
OFICIALIA MAYOR

OFICIAL MAYOR
LIC. GLADIA FABIOLA MENDOZA QUINTERO

C.c.p. FELIPE CRUZ CALVARIO. presidente municipal. para su conocimiento
C.c.p. Archivo.